



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO BENEJÚZAR

11663 EDICTO OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 12 de Noviembre de 2020 se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2020, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de Octubre.

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO:

FUNCIONARIOS CE CARRERA TURNO LIBRE

Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP:
C1

Clasificación: Escala de Administración Especial

Subescala: Servicios Especiales

Clase: Escala Básica

Número de vacantes: Una

Denominación: **Agente de Policía**

Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP:
A2

Clasificación: Escala de Administración Especial

Subescala: Servicios Especiales

Clase: Técnica



Número de vacantes: Una

Denominación: **Técnico/a de Biblioteca**

En Benejúzar a 19 de Noviembre de 2020.

EL ALCALDE

Fdo: Antonio Miguel López Arenas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE